

Con aprobación del Vicariato de Roma Director responsable: Nicola Gori

Para solicitar la biografía y estampas de la Beata, así como para comunicar gracias y favores obtenidos por su intercesión, dirigirse a: Hijas de la Inmaculada Concepción de Buenos Aires – Via Asinio Pollione, 5 · 00153 Roma Email: madrepierina@gmail.com

C/C postal 82790007 C/C bancario: IBAN IT 34 F 02008 05012 000004059417 en UNICREDIT BANCA

Gráfica y maquetación: Lello Gitto - Foggia

Tipografia Ostiense – Roma - Via P. Matteucci, 106/c Se acabó de imprimir en el mes de junio de 2021





**140** ABRIL/JUNIO 2021

EL SACRAMENTO DE LA MISERICORDIA Cardenal Mauro Piacenza

3

LAS VERÓNICAS

12

CÁNTICO DE LA SANTA FAZ Santa Teresa de Lisieux

DEL DIARIO DE MADRE MARIA PIERINA DE MICHELI 12 de junio de 1941

15

ontinúa en todo el mundo la emergencia como consecuencia del Covid-19. El Papa Francisco ha pedido rezar el Rosario e invocar la intercesión de la Virgen María para que cese la pandemia lo antes posible. También nosotros estamos llamados a acoger este llamamiento y rezar al Divino Rostro y a la Beata María Pierina de Micheli, a fin de que el Señor tenga misericordia de la humanidad e intervenga para poner fin a la dramática situación de dolor y muerte. Invitamos, por tanto, a todos los devotos de la Beata a unirse en una cadena de oración con la intención de sostener a todos los que sufren, a los que están llamados a cuidar a los enfermos, a los que se han visto perjudicados por la crisis económica y a los que lloran la pérdida de sus seres queridos. Invoquemos a María para que libere las almas de los difuntos y apresure su entrada en el Cielo.

En este número presentamos una ponencia del Cardenal Mauro Piacenza, Penitenciario Mayor, sobre el tema "El Sacramento de la Reconciliación, camino de santificación". Nunca como ahora ha sido tan importante acercarse a los Sacramentos,



en especial a la Confesión, para vivir en contacto más estrecho con Jesús. Lo piden las condiciones de nuestro tiempo y los desafios que estamos llamados a afrontar. Si la situación es cada vez más dificil y se presenta llena de obstáculos, tenemos la posibilidad de acceder a la misericordia divina a través del Sacramento de la Penitencia y de la Eucaristía. Estos Sa-

cramentos son la promesa de que el hombre no está ni solo ni abandonado a su suerte, sino que está firmemente protegido en las manos de Dios. En efecto, el destino de la humanidad no está marcado solamente por las opciones que hacen las personas, sino que es parte de una historia de salvación que trasciende el momento presente y se proyecta en la eternidad. No hay duda de que es necesaria la fe para abandonarse en las manos de Dios cuando las cosas van mal, pero en ocasiones se necesita aún más fe cuando las cosas van bien. El hombre, a menudo, descubre sus mejores fuerzas cuando se ve bajo presión y tiene que responder a las exigencias que la vida le impone sin piedad. Por ello, el cristiano tiene una razón más para conservar la serenidad, porque sabe que nada escapa al proyecto divino y todo coopera al bien último de las almas.

La redacción

## EL SACRAMENTO **DE LA MISERICORDIA**

Publicamos la Lectio magistralis sobre el tema «El Sacramento de la Reconciliación, camino de santificación», del Cardenal Mauro Piacenza, Penitenciario Mayor de la Santa Romana Iglesia, que tuvo lugar, el 8 de marzo de 2021, durante el XXXI Curso sobre el fuero interno.

El sacramento de la Reconciliación no es mera remisión de los pecados mortales cometidos desde la última confesión. Lo sabemos bien, es mucho más. Es el sacramento que, liberándonos del pecado, nos devuelve la plena comunión con Dios, con el Ágape divino tri-personal, con el gran Misterio que hace todas las cosas y del cual el universo depende y continuamente renace.

#### 1. Sólo Dios es Santo

La Reconciliación sacramental nos sitúa en la comunión con el Santo de los Santos, en la comunión con el Unico Santo, de quien brota toda santidad.

En la narración bíblica vetero-testamentaria, la santidad es atributo propio de Dios, relacionado con el Ser, capaz de mostrar, precisamente en la distancia absoluta del hombre pecador, la trascendencia del Creador respecto a la



creatura, la trascendencia de lo infinito en relación con lo que es finito.

Ante el Santo de los Santos nos cubrimos el rostro, nos quitamos las sandalias y, sólo por misericordia, es posible oír su voz que traza el antiguo camino de la Alianza, en la fidelidad a la Lev del Sinaí, es decir, a los diez mandamientos, que para Israel es la fidelidad misma a Dios, al Santo.

El reconocimiento de la singularidad de la Santidad divina es, de este modo, directamente proporcional a la consciencia del propio límite, del propio pecado, de la propia traición y de la propia prostitución. Es precisamente la prostitución de la idolatría, claramente denunciada por el profetismo bíblico, el primero y más dramático de los pecados de Israel. La idolatría es, de hecho, un no-reconocimiento de Dios, de su Excelencia y de su Santidad. Si Dios es Dios, el único Santo, El merece ser reconocido, conocido, seguido y servido por todo el pueblo, por todo el hombre y por todos los hombres.

También en nuestro tiempo, queridos hermanos – recordémoslo siempre –, el primer pecado nunca se ha de buscar en la segunda parte del decálogo, sino en la primera. El primer pecado de nuestro tiempo es idéntico al pecado de Israel: es un pecado de idolatría, que hace al hombre incapaz de reconocer la Santidad de Dios, llegando, como consecuencia, a auto-excluirse de dicha santidad. En efecto, nadie puede desear participar en algo que no reconoce.

En este sentido, y con fuerza, tanto las normas litúrgicas del Deuteronomio como los fuertes llamamientos a la conversión del profetismo, han invitado constantemente al pueblo a elevar a Dios un culto capaz de reconocer la absoluta alteridad, un culto en el cual se pudiese finalmente rezar a Dios según la Ley de Dios, rezar a Dios con las palabras de Dios, a fin de que el Santo fuese reconocido como Santo y el pueblo le tributase una justa adoración.

Dicha alteridad, que podemos ver en el contexto vetero-testamentario, sin embargo, mantenía al Santo lejos del pecador; mantenía lejos al Dios de Abrahán, de Isaac y de Jacob del concreto *homo viator*, el cual, consciente de su propia incapacidad, sólo podía esperar en la divina Misericordia, sin poder llegar a tener la certeza de ello.



Sólo podía esperar en el insondable amor de Dios y en su capacidad de volver «blancos como la nieve los pecados en sí mismo rojos como grana» (cf. Sal 50). Con todo, en la tradición vetero-testamentaria faltaba una presencia que justificase la certeza de la esperanza futura.

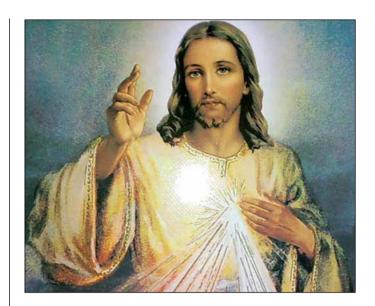
Así, pues, Santo Tomás de Aquino describe la esperanza como la certeza del futuro en virtud de una realidad presente. No era suficiente la presencia del Arca de la Alianza en el templo de Jerusalén para contar con la certeza de la divina misericordia. Era oportuno y conveniente que el Santo se manifestase en la carne, para que el hombre, en la carne, pudiese experimentar la Santidad y la proximidad de Dios. En el misterio de la Encarnación, que es la realización de todas las promesas de Dios al pueblo de Israel, reconocemos la plena manifestación de la Santidad de Dios, que, sin renunciar a su Divinidad, sino sólo a la Gloria que poseía (cf. *Flp* 2.6), no dudó en hacerse hombre, en asumir el límite espacio-temporal de nuestra corporeidad creada, y, de forma aún más desconcertante – si cabe –, de asumir nuestro pecado para liberarnos del mismo.

Lo declara San Pablo en la segunda Carta a los Corintios cuando afirma: «A aquel que no conoció el pecado, Dios lo identificó con el pecado...» (2Cor 5,21).

El Santo se hizo carne! :La Santidad se hizo carne! El Santo y la Santidad, de Cristo en adelante, habitan en medio de nosotros. y hasta el final de los tiempos habitarán también en la tierra.

Es esta, queridos hermanos, la razón por la cual en el Credo decimos que la Iglesia es santa. Es esta la razón por la cual, hasta el final de los tiempos, viviremos en la segunda misión trinitaria, la del Espíritu Santo, que es el Espíritu de Cristo, que procede del Padre, inundando continuamente la tierra con la entrega salvífica de la santidad.

En este sentido, la Santidad de Dios, por la manifestación plena de Dios en Jesucristo, en la muerte y resurrección de Iesús de Nazaret, se ha convertido esencialmente en un don para todos los hombres. En Cristo muerto y resucitado, en el Mesías Ungido por el Padre, resplandece la Santidad divina encarnada; en sus llagas gloriosas podemos contemplar el rostro humano de la Santidad como don, don supremo



de la vida, pro-existencia y sacrificio; en la luz del Resucitado contemplamos, además, el destino no deducible, pero real y realizado en Jesucristo, de nuestra misma carne glorificada, resucitada y, por consiguiente, santificada.

La Santidad conocida y anhelada, pero inaccesible, del Antiguo Testamento, se convierte en la Santidad encarnada en Jesús de Nazaret en el Nuevo Testamento. Encarnada y, en la Cruz, brotando del costado traspasado de Nuestro Señor, donada y derramada sobre la humanidad a través de la misión indispensable de la Iglesia.

La Iglesia es el manto de Aarón donde se derrama el óleo de la Santidad divina y a través de la cual, por el anuncio de la palabra y, sobre todo, la celebración de los sacramentos, la única Santidad de Dios se dona a los hombres.

La Santidad del Ungido del Señor, de Jesucristo, es el óleo derramado sobre quien es la cabeza, que es Cristo, y que desciende hasta la orla de su manto, que cubre su Cuerpo, que es la Iglesia (cf. *Sal* 132,2). La Iglesia es santa, la Iglesia está ungida por el Señor, la Iglesia es depositaria de la totalidad de la Divina Revelación y de la totalidad de los medios de salvación. El Esposo ha enriquecido a su Esposa, haciéndola partícipe de todo su patrimonio. En la relación esponsal entre Cristo y la Iglesia no existe, queridos hermanos, la separación de bienes. De todos los bienes del Esposo participa su Esposa, que es siempre Ecclesia de Trinitate.

2. Reconciliación y santidad

En esta Iglesia, una, santa, católica y apostólica, en esta Iglesia que es sacramento universal de salvación, existen, porque se celebran, los siete signos sacramentales, queridos directa o indirectamente por Cristo y confiados a la Iglesia, que es quien establece cómo se celebran. Existe una insuperable reciprocidad, una vital reciprocidad entre los sacramentos y la Iglesia: los sacramentos viven en la Iglesia y son celebrados por la Iglesia, y, al mismo tiempo, la Iglesia vive gracias a los Sacramentos y es edificada por ellos.

Si reconocemos que este aspecto de reciprocidad es particularmente evidente y eficaz en la celebración de la Eucaristía, verdadero corazón de la vida de la Iglesia y motor de su edificación, y, por consiguiente, reconocemos el lugar privilegiado de la Eucaristía en relación con la Iglesia, no podemos desconocer el papel de los otros seis sacramentos en relación con la edificación del Cuerpo de Cristo: el Bautismo, que incorpora a la Iglesia; la Confirmación, que capacita para ser sus testigos; el Matrimonio, que realiza la dimensión doméstica de la misma; la Unción de los enfermos, que expresa su rostro sufriente, santificando también esa condición de vida; el Orden sagrado, que expresa la paternidad en Cristo, bajo la forma de la sagrada jerarquía; la Reconciliación, auténtico lavado de purificación, que vuelve a incorporar al Cuerpo eclesial al pecador que se separó de ella, dado que, pecando mortalmente, no nos



separamos sólo de Dios, sino también de su Cuerpo que es la Iglesia.

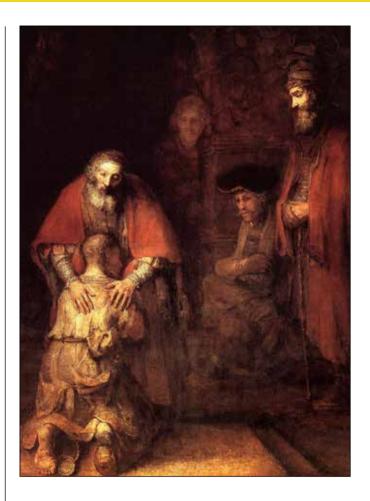
El sacramento de la Reconciliación tiene, por tanto, dos dimensiones inseparables, que coexisten siempre: una dimensión negativa de liberación del pecado y una dimensión positiva de retorno a la inocencia bautismal.

Con demasiada frecuencia, en esta legítima v necesaria dualidad del sacramento se destaca sólo el aspecto negativo de liberación del pecado. Si bien esta liberación es requisito indispensable para todo posible camino de santidad, no podemos dejar de destacar la parcialidad de dicha visión. Me permito hacer un paralelismo con la Teología de la redención y la Cristología. Subrayar únicamente el aspecto negativo de remisión de los pecados del sacramento de la Reconciliación, sería como afirmar en Cristología que Dios se hizo hombre y murió en la cruz únicamente para perdonar nuestros pecados, para salvarnos del pecado original y reconciliarnos con Dios. Esto es verdad, es totalmente cierto, pero es sólo una parte de lo que nosotros llamamos redención.

De la Cruz y de la Resurrección de Cristo no brota sólo la remisión del pecado del hombre, sino mucho más: se abre la puerta de su divinización, de su participación en la vida, en la gloria e incluso en su naturaleza divina, como afirma San Pedro (cf. 2P 1,4). El pulmón oriental de la Iglesia recuerda con mayor fuerza dicho elemento de la divinización, que para nosotros, occidentales, está expresado especialmente por la Teología de la gracia, que tiene en San Agustín a un maestro insuperable.

Es necesario que la Iglesia respire siempre con ambos pulmones, es necesario tener siempre unidas las dos dimensiones, negativa y positiva, del sacramento de la Reconciliación como liberación del pecado y camino de santificación, más aún, como liberación del pecado y santificación concreta gratuitamente donada.

Para esto, considero indispensable realizar una lectura del sacramento de la Reconciliación desde la perspectiva del sacramento primordial de salvación: el Bautismo. No es casual que, durante siglos, el sacramento de la Reconciliación haya sido llamado también "segunda reconciliación", dado que la primera remisión de los pecados es la que se obtiene en el Santo Bautismo.

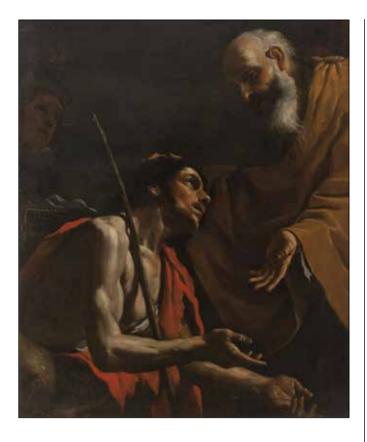


Como el Bautismo borra el pecado original y todos los pecados cometidos hasta ese momento, como el Bautismo injerta en el Cuerpo eclesial y hace partícipe de todos los bienes de la Iglesia, como el Bautismo introduce en la dinámica trinitaria del Amor divino haciéndonos hijos adoptivos de Dios y hermanos de nuestro Señor Jesucristo, así, el sacramento de la Reconciliación nos libera del pecado y nos restituye la dignidad filial, que el pecado mortal desfigura, así como la comunión eclesial y trinitaria, de la cual el pecado nos separa.

En este sentido, podemos afirmar que el sacramento de la Reconciliación es camino de santidad, en el sentido de que es el camino a través del cual Dios nos hace santos, nos devuelve la santidad que hemos perdido como consecuencia del pecado personal.

Como confesores o futuros confesores, la Iglesia os pide





ser siempre sensibles a esta doble dimensión. Si es verdad que los fieles, casi instintivamente, destacan más la primera, el confesor está llamado a poner de relieve también la segunda, para que el sacramento no sea considerado como el mero y mecánico "reinicio del contador" de los pecados, sino como una auténtica experiencia del abrazo divino, una reincorporación en la vida del Amor trinitario, que nos ha sido donada gratuitamente y en la cual hemos sido gratuitamente injertados en el Santo Bautismo.

En el sacramento de la Reconciliación, la santidad donada se encuentra, misteriosa pero realmente, con el anhelo de santidad presente en todo hombre.

Si no existiese dicho anhelo, ¿con qué fin se acercarían nuestros hermanos a la Reconciliación? Ellos ciertamente piden a la divina misericordia ser liberados de sus pecados, pero también se acercan por un misterioso deseo, un anhelo de santidad presente en el corazón de todo hombre.

Dicho anhelo de santidad no es muy distinto del deseo de Dios, de la realidad del hombre *capax Dei*, como recuer-

da la tradición agustiniana (cf. *De Trinit.*, XIV, 8). El hombre que desea a Dios, que desea ser reconciliado con Él, es el hombre que anhela la santidad, y dicho anhelo encuentra su realización en la Santidad de Cristo, Dios hecho Hombre, que no es más que la Santidad de Dios ofrecida a los hombres.

Cada fiel que se arrodilla en el confesionario implorando la divina misericordia expresa, con un gesto sencillo pero eficaz, el deseo de santidad presente en el corazón del hombre. Ninguna fuerza externa, ningún poder civil obliga, ni nunca podría obligar a realizar ese sencillo gesto de humilde súplica. Se trata, por lo tanto, del triunfo, la manifestación de la libertad que, siguiendo el propio anhelo de santidad y queriendo ser liberada del pecado, implora la salvación, pide la redención y la santidad.

La absolución sacramental, obviamente cuando se cumplan las condiciones, es la respuesta de santidad que Dios ofrece al anhelo de santidad del hombre. Es la respuesta de la gracia divina a la libertad suplicante del hombre. Como todas las respuestas de Dios, la divina misericordia es absolutamente desbordante, sobreabundante, totalmente desproporcional a la petición del hombre. Dicha desproporción encuentra su fundamento teológico precisamente en la trascendencia de Dios. Dios es Dios, por ello ama sin medida, por ello perdona sin medida, por ello es libre de asociarnos a su Santidad sin medida y sin otro mérito por nuestra parte más que la libertad, que se abre a El con la intención y con los hechos.

En este sentido, entonces, el sacramento de la Reconciliación es el sacramento de la Santidad; y no sólo él, pues, como todos los sacramentos, santifica a quien lo celebra, sea como ministro o como fiel laico, v es auténtica vía, camino

y método a través del cual el Santo de los Santos, que hizo accesible su Santidad en Jesucristo y en su Cuerpo, que es la Iglesia, desea llegar a cada hombre, llamarlo a la Comunión con El e incorporarlo en la dinámica del amor trinitario.

Al respecto, queridos amigos, me permito destacar una categoría indispensable para poder interpretar correctamente y, a mi juicio, también explicar a nuestros fieles algo de esta dinámica positiva del sacramento de la Reconciliación.

Existe una categoría teológica, actualmente más bien olvidada, o peor aún, interpretada únicamente en clave sociológica, que, en cambio, tendría que ser urgentemente recuperada: la categoría de participación. Nosotros hemos sido hechos partícipes de la Vida divina; hemos sido hechos partícipes de la Santidad divina. La categoría teológica de participación indica la real inserción en la dinámica de la Santidad divina, salvaguardando permanentemente la alteridad entre Creador y creatura, y, por consiguiente, sin reducir la gracia y su trascendencia a algo humanamente deducible. Se participa en algo más grande, de lo cual se pasa a formar parte, pero de lo cual no somos los autores. Pienso que la recuperación inteligente y catequística de dicha categoría teológica sería de gran beneficio no sólo para la teología, sino también para la pastoral. Recordemos



siempre que la participación es la premisa teológica, pero también psicológica, de la pertenencia: se puede participar sólo en aquello a lo que se pertenece, sólo en aquello de lo cual se participa.

La circularidad entre participación y pertenencia formará progresivamente, también a través de la fiel celebración del sacramento de la Reconciliación, la conciencia de cada persona en el hecho de no pertenecerse a sí mismo sino a Dios; y, por ello, de haber sido hecho partícipe de su Vida. Al mismo tiempo, ser consciente de la participación en la Vida divina llevará progresivamente a esa necesaria expropiación de sí mismo, que determina la pertenencia a otro.

#### 3. Santidad como camino

Todos sabemos que la santidad que Dios nos otorga en los sacramentos requiere de cada uno un progresivo camino de constante apropiación. El hombre, llamado a la santidad y que recibe de Dios este don, está constantemente llamado a apropiarse de este don en un itinerario de progresiva conformación con el don recibido. Imposible olvidar, al respecto, el grito que ha atravesado el pontificado de San Juan Pablo II: «Hombre, llega a ser lo que eres».

El sacramento de la Reconciliación, que realiza cada vez que se celebra tanto el elemento negativo de liberación del pecado como el elemento positivo de santificación, tiene también en su dimensión más pastoral y relacional una función de progresivo camino de santificación del alma penitente. Todos sabemos que el primer paso de la santidad, el primer paso para acoger la santidad que Dios quiere donarnos es la renuncia al pecado, cortar con el pecado, detestar el propio pecado, huir del pecado.

No existe nada más distante de Dios que el pecado. Dios, que nunca rechaza al pecador, que no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva (cf. Ez 33,11), detesta profundamente el pecado, en el sentido de que la Santidad divina está muy lejos de la realidad del pecado. Es necesario, entonces, a través de una sabia acción pastoral, delicada y paciente, pero determinada en su



orientación hacia la meta, hacer madurar en los fieles una clara conciencia de dicha distancia entre el pecado y la vida cristiana.

En definitiva, queridos amigos, dicha distancia está claramente documentada en la Iglesia de los orígenes: tanto en los Hechos de los Apóstoles como en la Carta a los Romanos, así como en otros escritos neo-testamentarios, emerge con claridad que la Iglesia de los orígenes consideraba el pecado como algo absolutamente distante del solo hecho de ser cristianos. Bien sabéis que, durante siglos, el sacramento de la Reconciliación ha sido considerado no repetible, precisamente por este nivel altísimo de la identidad cristiana en relación con la Santidad de Dios. Si la sabiduría de la Iglesia ha comprendido que la voluntad salvífica de Dios y su misericordia eran infinitamente amplias – y este Tribunal de la Penitenciaría Apostólica es testigo multisecular de todo ello no puede descartarse, sin embargo, el total distanciamiento del pecado respecto a la Santidad de Dios y la capacidad de recibir el don de la santidad por parte del hombre.

Rechazar el pecado, apartarse interiormente de él, reconocerlo humildemente, experimentar dolor sincero y tener la determinación de no cometerlo en adelante, a través de la voluntad actual, es la condición para poder ser absueltos, es decir, re-incorporados en la dinámica sobrenatural de gracia que desde la Trinidad llega a la Iglesia y que desde la Iglesia se eleva como respuesta y como alabanza a la Trinidad.

En este sentido, el sacramento de la Reconciliación, además de ser objetivamente camino de santidad donada, es también pastoral y pedagógicamente progresivo camino de santidad.

En vuestro ministerio, encontraréis pecadores que necesitan un profundo lavado de regeneración, inmersos durante años o decenios en el pecado mortal, y que necesitan un camino de redención, capaz de hacer madurar en ellos una profunda separación del pecado. Pero encontraréis también personas alejadas, alejadísimas del pecado mortal intencionalmente cometido y que luchan diariamente por una perfección cada vez más grande, por un deseo de santidad cada vez mayor. Tendréis que acoger y acompañar a los primeros, bendecir y alentar a los segundos, y reconocer siempre, de forma atenta, la diferencia entre la delicadeza de conciencia, encomiable y deseable, y el escrúpulo, peligroso v detestable.

El sacramento de la Reconciliación, por último, es camino de santificación para nosotros mismos, ministros que lo celebramos. El sacerdote que celebra la Reconciliación sacramental está llamado, él en primer lugar, a ser santo. Está llamado, él en primer lugar, a dejarse reconciliar continuamente con Dios, a rechazar el pecado y nunca al pecador, a dejarse purificar por el ejercicio del propio ministerio, en el cual, constante y eficazmente, resuena la voluntad del Santo de hacerse carne, la voluntad de Dios de manifestarse como misericordia santificante. Misericordia de la cual el sacerdote, sin mérito propio, se ha convertido en ministro, es decir, en siervo. Un confesor que viva así la propia misión caminará hacia la santidad, será él mismo un instrumento de santificación santificado, instrumento de perdón perdonado, santo santificado, hijo perdonado y, por ello, padre misericordioso.

Encomiendo a la Bienaventurada Virgen, Toda Santa, vuestro ministerio de confesores, con la certeza, fundada en la fe, de que el Santo, a través de vosotros, desea manifestarse hoy a la humanidad, para abrazarla y santificarla, acogiendo el don que la libertad hace de sí misma, distanciándose del pecado y sumergiéndose en el océano infinito del amor.

# LAS VERÓNICAS

La Hermana María de San Pedro (1816-1848) fue una carmelitana descalza originaria de Rennes (Francia), y vivió nueve años en el Carmelo de Tours. El Señor le confió la misión de difundir la devoción a su Divino Rostro.

El 25 de agosto de 1843, Jesús le reveló:

«Mi nombre es blasfemado por todos: los niños mismos blasfeman y ese horrible pecado hiere abiertamente a mi Corazón. Por medio de la blasfemia el pecador maldice a Dios, lo ataca abiertamente, anula la Redención y pronuncia su propia condena. La blasfemia es una flecha envenenada que penetra en mi Corazón. Yo te daré una flecha de oro para curarme la herida provocada por el pecador».

En el año 1845, el Señor reveló a la Hermana María de San Pedro que deseaba contar con almas semejantes a Santa



Verónica. Es decir, que tuviesen la misma valentía para enjugar el Rostro ensangrentado de Jesús. Quería que reparasen los insultos y las ofensas: «Yo busco Verónicas que enjuguen y honren mi Divino Rostro, que tiene pocos adoradores».

La Hermana María de San Pedro pidió al confesor que hable del tema con el Arzobispo de Tours, quien visitó el Carmelo para dialogar personalmente con ella. La Hermana María de San Pedro recomendó la reparación y la veneración del Divino Rostro:

«Este maravilloso Rostro es el espejo de las perfecciones contenidas en el Santísimo Nombre de Dios. He comprendido también que, como el Sagrado Corazón de Jesús es el objeto sensible que se nos da para nuestras adoraciones, en su inmenso amor entregado en el Santísimo Sacramento del altar, del mismo modo, en la obra reparadora, el Divino Rostro de Nuestro Señor es el objeto sensible que se da a las adoraciones de los fieles para reparar los ultrajes de los que blasfeman ofendiendo la Divinidad de la que el Rostro es la imagen, el espejo y

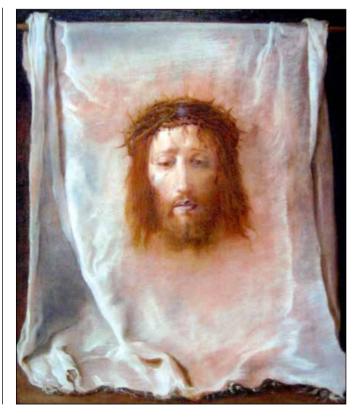


la expresión. En virtud de este venerable Rostro presentado al Eterno Padre podemos aliviar su justa ira y obtener la conversión de los impíos y de los que blasfeman».

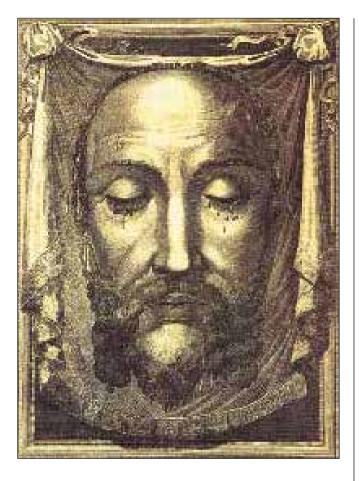
En diversas ocasiones, Jesús reveló a la Hermana María de San Pedro los dones de gracia vinculados con esta devoción:

«¡Oh! ¡Si pudieses ver la belleza de mi Rostro! Pero tus ojos son demasiado débiles. Mi Rostro es como el sello de la divinidad que tiene la virtud de imprimir la imagen de Dios en las almas que lo contemplan». Y añade: «Por mi Divino Rostro obraréis prodigios».

«Por mi Divino Rostro obtendréis la salvación de muchos pecadores. Por el









ofrecimiento de mi Rostro nada se les negará. ¡Oh! ¡Si supieses cuánto agrada mi Rostro a mi Padre!».

«Como en un reino todo se adquiere con una moneda en la que está impresa la efigie del príncipe, así, con la preciosa moneda de mi santa Humanidad, es decir con mi Rostro adorable, pueden obtener en el Reino de los Cielos todo aquello que necesitan».

«Según la solicitud que se ponga en restaurar mi semblante desfigurado por quienes blasfeman, yo cuidaré la imagen del alma de cada uno desfigurada por el pecado: volveré a imprimir mi imagen y haré que sean tan bellas como lo eran al salir de la fuente bautismal».

«Defenderé ante mi Padre la causa de todos los que, por medio de la obra de reparación, realizada con oraciones, palabras o por escrito, defenderán mi causa; y en el momento de su muerte enjugaré su alma, quitándole las manchas del pecado y devolviéndole su belleza primitiva».

Después de la muerte de la Hermana María de San Pedro, en el año 1885, el Papa León XIII instituyó en Tours una Cofradía del Divino Rostro. El 26 de abril de 1885, San Luis Martin, el padre de Santa Teresa de Lisieux, se inscribió, junto con sus cuatro hijas, en el registro de la Cofradía.

### Cántico de la Santa Faz

de Santa Teresa de Lisieux

¡Jesús! Tu imagen inefable es el astro que quía mis pasos. Tú lo sabes bien. Tu dulce rostro es mi paraíso aquí en la tierra. Deseo vivir oculta y solitaria para consolarte. La belleza que se oculta en tu Faz me introduce en el misterio.

Tu Faz es mi sola patria; ella es mi reino de amor. mi prado risueño, mi dulce sol de cada día. Ella es el lirio del valle. cuyo perfume misterioso consuela mi afligida alma y le hace gustar la paz del cielo.

Tu Faz es mi sola riqueza, no quiero nada fuera de ella. Jesús, yo me asemejaré a Ti, oculta entre los pliegues de tu Faz.



Deja en mí la divina impresión de tus rasgos llenos de dulzura. Y pronto llegaré a ser santa, acercando a Ti todos los corazones.

Tu Faz es mi sola patria; ella es mi reino de amor, mi prado risueño, mi dulce sol de cada día. Ella es el lirio del valle. cuyo perfume misterioso consuela mi afligida alma y le hace gustar la paz del Cielo.

Del Diario de Madre María Pierina De Micheli

<u>«Me he que</u>dado tres días sin recibir la Comunión. Hoy, por fin, Jesús vino a mi corazón. Ya no podía estar sin El. Me siento agotada en todos los sentidos. Dios mío, dame la fuerza para cumplir Tu Voluntad. Hyer por la tarde he rezado los cinco Gloria al Sagrado Corazón y uno a San Silvestre pidiendo, por obediencia, que me curen

el pulmón y que los ataques del enemigo me concedan un respiro. Oí una voz distinta que decía: "Ve a Fabriano, sube a pie al Eremitorio, y en la tumba de San Silvestre alcanzarás la gracia que buscas". Con el pensamiento dije: Écómo es posible hacer esto con mi estado de debilidad? Y la voz respondió: "No lo cuestiones; ten fe". Dios mío, que se cumpla en todo y siempre Tu Voluntad». (12 de junio de 1941)

